



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2 SERVICIO DE SUBTITULADO

---

CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2

Ref: EX2020-66799593-APN-DA#CPSE

**“Servicio de Subtitulado, desgravación, traducción, armado y temporizado de 6090 minutos para producciones propias y adquiridas”**

POR LA PRESENTE, CONTENIDOS PÚBLICOS S.E. INFORMA QUE SE HA PROCEDIDO A TRASLADAR LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS PARA EL DIA **JUEVES 10 DE DICIEMBRE 2020 A LAS 13 HS.**

Asimismo a continuación se enuncian las modificaciones de las especificaciones técnicas correspondientes al expediente de referencia:

**Anexo I**

**DATOS DEL SERVICIO**

- El servicio debe incluir el subtitulado de seis mil noventa minutos (6.090). Comprende desgravación, traducción, adaptación, armado y temporizado de subtítulos en los siguientes idiomas:

a) Inglés al castellano // castellano al inglés: 5.400 minutos

b) Portugués al castellano // castellano al portugués: 690 minutos

Cabe mencionar que deberá ser realizado por el mismo proveedor y que la cantidad de minutos estipulados en cada ítem podría ser en uno u otro idioma. El idioma y la cantidad de minutos se irán designando según las necesidades de Contenidos Públicos S.E.

- Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro Público de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual del INCAA.
- Todos los oferentes deberán acreditar en forma fehaciente experiencia mínima de 2 (dos) años en el ámbito de la traducción y subtítulo, para ellos deberán adjuntar curriculum de los traductores y título correspondientes. Para los casos en que los oferentes sean independientes, deberán presentar curriculum, título o matrícula y antecedentes de trabajos anteriores.
- El servicio también deberá incluir honorarios, insumos y todo lo que sea necesario para la realización del servicio.
- Se deberán traducir y adaptar desde los scripts en caso de haberlo. En el supuesto caso de que los scripts se encuentren incompletos, no tengan time code o no existieran, la traducción y adaptación deberá realizarse directamente desde el archivo enviado. Se estipula que aproximadamente el 80% del material en inglés contiene scripts, de todos modos deberá ser revisado, completado, reescrito y confirmado por el proveedor.
- El material en castellano y portugués no poseen scripts.
- Los subtítulos al castellano, deberán ser en castellano neutro según su uso corriente en la República Argentina (rioplatense). Tendrán que respetar las normas gramaticales y de ortografía. Para ello deberá seguir, sin excepción, la Hoja de Estilo que le proveerá el área de Adaptaciones de Contenidos Públicos S.E. una vez adjudicado el trabajo.
- El adjudicatario es responsable del uso correcto del lenguaje y escritura en las traducciones. Se estima que el adjudicatario cuente con un traductor y corrector en los respectivos idiomas para evitar errores.

- Se deberá corregir y chequear información traducida. En caso de ser necesario se deberá consultar dudas con especialistas en el tema a tratar.
- El adjudicatario deberá entregar una muestra del subtítulo del material adaptado al castellano, cada vez que se le asigne un proyecto, para que el área adaptaciones junto a la correctora de las señales, revisen ortografía y correcta adaptación. Dicha muestra es previa a la entrega del archivo final. La muestra deberá estar en baja, en formato quicktime o mp4, no deberá superar los 2 GB. La misma podrá ser enviada por medio de algún sistema de delivery de archivos o Aspera. (No se requiere traducciones a otros idiomas).
- Los subtítulos finales deberán ser entregados en formatos SRT y SRL.
- Los oferentes deberán contar con los equipos necesarios y capacidad técnica para trabajar en simultáneo con varias producciones en simultáneo. Se estima que se podrá trabajar en simultáneo hasta 1800 minutos (30 horas) por mes.
- Para solicitar los pagos deberán entregar los archivos SRT/SLT finales de cada proyecto asignado y un archivo word con el detalle de los minutos, idioma y títulos. Los informes de conformidad de servicios serán efectuados por el área de Adaptaciones de Contenidos Públicos S.E.
- El pago se realizará dentro de los QUINCE (15) días de aprobada la factura, previa conformidad de la comisión de recepción, según las Especificaciones Técnicas. Deberá facturarse por minuto de subtítulo, una vez entregado y aprobado por CPSE los subtítulos en archivos SRT y STL de cada proyecto en particular.
- La contratación tendrá una validez de seis (6) meses a partir de la notificación fehaciente de la Orden de compra o bien, hasta agotar la cantidad de minutos requeridos en cada ítem, según lo que ocurra primero. Cabe señalar que si transcurridos los seis (6) meses y no se utilizó la cantidad de minutos requeridos, Contenidos Públicos S.E. solo pagará lo utilizado durante este periodo.

## Anexo II

### DETALLE TÉCNICO

- La cantidad máxima de caracteres por línea es entre 30 y 36. En caso de haber menos de 30 caracteres, debe ir sí o sí en una sola línea.
- No usar puntos suspensivos para pasar de una escena a otra.
- El subtítulo debe ir en sincro, es decir, debe seguir el ritmo de quien está hablando, esté en plano o sea narración en off. No debe haber subtítulo cuando nadie habla o en los silencios.
- Si en los capítulos hay placas con información, nombres de ciudades, obras de artes, fechas, etc. y, si estas placas están en el idioma original de la serie deberán ser subtituladas. Deberán ir en letra mayúscula para diferenciar del subtítulo.
- Las traducciones y adaptaciones al castellano deberá ser en argentino neutro. El área de adaptaciones de Contenidos Públicos S.E evaluará aquellos casos particulares en los cuales podría usarse el tuteo en vez del voseo. (Se deberá coordinar previo al inicio de cada trabajo).
- Los subtítulos finales deberán ser entregados en formatos SRT y SRL. También se requiere la entrega de un archivo Word indicando time code en los subtítulos que vayan en negrita o cursiva.
- Si el producto final no cumple con los parámetros técnicos o no fueron aplicadas las correcciones solicitadas por el Área de Adaptaciones, el adjudicado deberá hacer las correcciones respectivas en un plazo máximo de 48 hrs.

### Anexo III

#### MODALIDAD DE TRABAJO

- Contenidos Públicos S.E designará un integrante del área de adaptaciones a cada proyecto en particular. El mismo, se contactará con el adjudicatario y coordinará la entrega del material y los scripts (si los hubiera). La entrega del material será parcial, esto va depender de la cantidad de material que Contenidos Públicos S.E tenga a su disposición en momento de ser adjudicado el trabajo.

- El material será enviado vía Áspera.
- Junto con el envío del material se coordinarán las fechas de entrega de las muestras y archivos finales en los plazos establecidos. (El adjudicatario deberá contar con capacidad para trabajar con varias producciones a la vez, ya que las fechas de entrega podrían superponerse).
- El adjudicatario deberá traducir, adaptar, armar y temporizar los subtítulos. Una vez efectuados estos procesos deberá enviar, para los subtítulos al castellano, una muestra en baja con los subtítulos en sincro para su corrección.
- El adjudicatario deberá aplicar todas las indicaciones provistas por el representante del Área de Adaptaciones
- El subtítulo deberá ser enviado como archivo SRT y STL, vía Áspera o al mail del representante asignado por el área de adaptaciones, en las fechas pautadas previamente.

#### Anexo IV

#### CRONOGRAMA DE ENTREGAS

- Las fechas de entregas se pautan en los puntos siguientes y según las necesidades de Contenidos Públicos S.E.
- En el caso de requerir muestras para evaluación ortográfica y de contenido, se estima que el adjudicatario disponga de:

3 (tres) días hábiles para producciones que duren de 15 a 30 minutos.

4 (cuatro) días hábiles para producciones hasta 60 minutos.

6 (seis) días hábiles para producciones hasta 90 minutos.

7 (siete) días hábiles para producciones hasta 120 minutos.

- Aprobadas las muestras el adjudicatario dispondrá de 48 hrs para enviar el material final en archivos SRT y STL.
- En el caso de los subtítulos del castellano al inglés, los tiempos contemplados para las entregas de los archivos SRT y STL son los siguientes:
  - 2 días hábiles de 1 a 10 minutos
  - 3 días hábiles hasta 30 minutos
  - 4 días hábiles hasta 60 minutos
  - 5 días hábiles hasta 90 minutos
  - 6 días hábiles hasta 120 minutos

El plazo de aprobación de las muestras recibidas será de 7 a 15 días hábiles, desde la recepción fehaciente por parte de CPSE.

